

**AÑO 2021**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE** al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al Ministerio de Salud de la provincia informes sobre la cantidad de hisopados/testeos, desde el mes de agosto del año 2020 hasta el día 19 de febrero del presente año.

Neuquén, 22 de febrero 2021



Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar el presente proyecto de Comunicación para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

César A. PARRA JARA  
Cjal. Bloque Frente Izquierda  
y trabajadores - Unidad

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO: La importancia de contar con información sobre el nivel de testeos realizados en el marco de la pandemia del Covid-19 y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de agosto del 2020 los informes diarios del Ministerio de Salud incluían la campaña implementada en diversos barrios a través del plan DetectAR. En nuestra provincia además de utilizarse el test de PCR se implementó junto a la estrategia DetectAR los test rápidos, cuyo resultado se procesa en aproximadamente 20 minutos.

Que en agosto del 2020 el informe diario incluía el dato de la cantidad de muestras procesadas, que para mediados de agosto eran 15.687, permitiendo esto que la población conociera de la cantidad de testeos que se venían realizando.

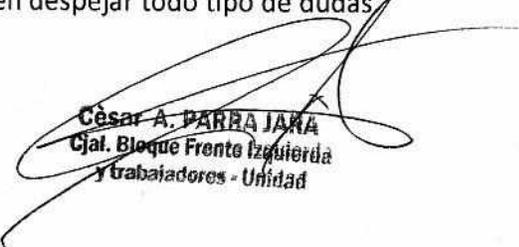
Que como se había informado que al último día de julio había 12.452 testeos, sabemos que en la primera quincena de agosto se hicieron en toda la provincia 3.235 testeos y retesteos. También sabemos que en la segunda quincena de agosto se hicieron más de 5.000 testeos, pero se deja de informar desde los primeros días de setiembre de 2020.

Que así, en dos meses de crecimiento de los contagios, cuyo pico se registró en octubre del año 2020, ese dato desapareció de los informes diarios de Salud.

Que por lo tanto, vemos una relación que cuando el pico de contagios se dispara, desaparece la información de la cantidad de testeos que se realizan. Se induce a pensar que habría una intencionalidad de disminuir los testeos para disimular el real nivel de contagios. Lo cual sería muy grave si así hubiera ocurrido u ocurriera.

Que como su nombre lo indica, el plan DetectAR es la búsqueda del contagiado tempranamente, para tratar de impedir que se contagie a su entorno o a las personas con las cuales se relaciona, de allí la importancia de esa detección temprana, cuya falta aparece luego como pico de contagios. Que se cesa el informe de testeos, según surge de los partes diarios de las 21 horas, el 3 de setiembre del 2020.

Que por ello, es imperioso que desde el Ministerio de Salud se informe sobre el nivel de testeos en virtud en despejar todo tipo de dudas

  
César A. PARRA JARA  
Cjal. Bloque Frente Izquierda  
y Trabajadores - Unidad

Que nos asiste el derecho de acceder y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, máximo cuando dicha información no está afectada por límite alguno, ni viola derechos de personas, ni su intimidad ni los datos personales.

Por ello, y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DEL NEUQUEN  
EMITE LA SIGUIENTE  
COMUNICACIÓN**

Artículo 1º SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, requiera informes al Ministerio de Salud de la provincia en los términos de la ley N° 3.044, sobre la cantidad de hisopados/testeos por distintos métodos realizados a través del sistema público y privado de salud desde el mes de agosto inclusive del año 2020 hasta el día 19 de febrero del presente año.

Artículo 2º De forma

  
César A. PARRA JARA  
Ejal. Bloque Frente Izquierda  
y trabajadores - Unidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº <u>45057</u>	
Fecha <u>22/02/21</u> Fojas <u>03</u>	Hora: <u>11:40</u>
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Dirección General Legislativa	

<u>22/02/2021</u>	ENTRADA Nº <u>109/2021</u>
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº <u>CD-024-B-2021</u> Nota Nº _____	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>SS</u>	

<u>25/02/2021</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
Nº <u>02/21</u>
Pase a la Comisión _____
Dcción Graf. Legislativa _____